DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,328] BUENOS-AIRES, MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE MALAGA,
A SUS CONCIUDADANOS Y A LA NACION ENTERA.

Encargada esta Junta por el voto público de dirijir los esfuerzos de sus comitentes para salvar la Patria de los peligros que la rodean, despues de dedicar los primeros momentos de su instalacion á dar órden y concierto al grande y generoso movimiento á que debe su existencia, ha creido uno de sus mas importantes deberes el de manifestar con la dignidad correspondiente las causas que han originado este alzamiento y el objeto noble y sagrado que tiene por mira.

Muerto Fernando VII y suscitada la cuestion de la sucesion á la corona, desde el momento se pronunciaron por el principe rebelde todos los que vivian de abusos y se alimentaban de la sangre del pueblo, todos los fanáticos secuases de la ignorancia, sostenidos en su infame proyecto por los realistas armados y por las provincias del Norte, cuya opinion tuvieron el arte de estraviar. La causa de Isabel II, la de la reina legítima fue abrazada con ardor por todas las demas clases del Estado, por la ilustracion, por el saber, por las virtudes, por el liberalismo en fin en el que se reunen todas estas prendas. Recordar aquí el entusiasmo con que empuñaron las armas los españoles para defender la libertad y el trono seria por demas cuanño la Europa entera lo ha presenciado: ningun sacrificio perdonaron, y la sangre aun humeante de los nacionales vertida en los combates contra el tirano es la mejor garantía de esta verdad. Por recompensa de tanta lealtad y heroismo solo apeteciamos leyes, órden y justicia. Leyes que afianzaran á la Nacion sus legítimos derechos: órden en la administracion de hacienda pública; y justicia para que no quedasen impunes los delitos cometidos contra la Patria, para que los conocidos enemigos de la libertad no disfrutasen todos los empleos de la república, mientras los patriotas mas esclarecidos sufrian los horrores de una espantosa miseria. Y la España confiaba encontrar estos beneficios y otros muchos bajo el gobierno de aquella Cristina, objeto siempre de su amor y de su respeto. Por desgracia los medios mismos que se emplearon para nuestra salvacion han sido los que nos han conducido al abismo sin fin de los males que nos rodean. Encargóse el timon del Estado á personas que parecian identificadas con las ideas liberales, á las que solo podia culparse de haberse equivocado en circunstancias en que el yerro podia nacer de intenciones puras. La Nacion aplaudió su nombramiento, creyendo que doce años de amarga esperiencia, que el recuerdo tristísimo de la sangre vertida en los cadalsos, que el éxito infeliz de sus desvariados sistemas les hubiera servido de leccion saludable, demostrándoles la imposibilidad de realizar sus primeras ideas y la insensatez de formar empeño en llevarlas adelante. ¡Equivocacion funesta! ¡Lamentable error, orígen de todos nuestros infortunios! Mientras una Reina adorada ofrecia en la cinseridad de su corazon restablecer el arruinado edificio de nuestras antiguas leyes, ciegos de orgullo y pretendiéndose superiores á una Nacion entera, estos hombres obcecados se oponian á todo progreso, á toda mejora, á toda reforma de las que solicitaba el abrumado pueblo, y enérgicos y fuertes para contener las ideas liberales, se mostraban débiles y tímidos no solo contra las hordas de facciosos armados, sino aun contra aquellos que traidoramente minaban los cimientos del Estado. En vano han sido los clamores de la Nacion dirijidos á apartarlos de aquel tortuoso camino: en vano la voz de algunos diputados patriotas ha tronado desde la tribuna: en vano la representacion popular, aunque mezquina é imperfecta, elevaba peticiones á los gobernantes. Firmes en su malhadado propósito continuaron en su absurda y sistemática politica, contrariaron abiertamente los deseos de la lealtad y del patriotismo y con vergonzosas transacciones y pérfidos manejos, que quizá dentro de poco iluminarán la antorcha de la historia, allanaban el camino al carro triunfante de un ominoso tirano. La nacion perdia garantías efectivas y materiales, y el Gobierno no pudiendo negar este derecho lo eludia con un *no es tiempo*.... ¡Como si no lo fuera siempre de reintegrar á un pueblo generoso en sus bienes mas apreciables! ¡Como si para restablecer á una Nacion en sus fueros usurpados por la injusticia hubiera de esperarse á la oportunidad dictada por el capricho de un ministro. Pretesto tan miserable era forzoso apoyarlo en alguna otra causa que presentara siquiera la apariencia de razon; y para esto no encontraron otro recurso que el de calumniar al pueblo pintándole con tan degradantes colores, suponiéndole tan sumergido en la ignorancia que apenas merecia compararse con las tribus que vagan en los desiertos de Africa. Oigánse los discursos que pronunciaron en las Córtes: léanse los periódicos, órganos pagados de las opiniones del ministerio, y se verá que para dorar la injusticia han envilecido á la Patria y cubierto de oprobio á sus hijos á la faz del mundo. Ellos, y ellos solos eran los sabios, los ilustrados, los justos, los amantes del bien: el resto de la Nacion no era á sus ojos mas que una masa estúpida, incapaz de distinguir sus verdaderos intereses, y á quien debia conducirse por medio de una vara férrea El entusiasmo patriótico que inútilmente procuraban estinguir era tambien en sus libelos la tendencia á la anarquía y al desórden, el ansia de desencadenar las pasiones y de sostiur á las leyes una desenfrenada licencia. Tales insultos no se dirijen en vano á un pueblo generoso y mucho mas cuando los españoles tienen dadas tan altas pruebas de su sensatez y de su ilustracion. ¿Quién antes que ellos conociendo los ambiciosos designios del héroe del siglo entrevió la posibilidad de resistir á sus fuerzas colosales y de derribar un trono cimentado sobre laureles y defendido por el poder de casi todas las naciones europeas? ¿Quién fue el primero que ahogadas ya casi las doctrinas liberales por el estrépito de las armas, supo resucitarlas y consignar sus luces en un código que, á pesar de sus decantadas inperfecciones será un monumento eterno de sabiduria y de gloria para las edades futuras? ¿Cual otro se ha mostrado mas humano en las horrendas convulsiones que nos agitan hace ya cerca de treinta años? No, no es ignorante la Nacion que sabe en medio de sus padecimientos separar la causa del trono de los desaciertos y aun de los crimenes de sus ministros. En la ilustrada Francia la rama primogénita de los Borbones pereció al mismo tiempo que su último ministerio. Los españoles abominan y detestan á los que los han llevado á la espantosa situacion en se encuentran; pero aclaman con entusiasmo el nombre de la segunda Isabel, y repiten llenos de enternecimiento el de la noble Reina, en cuyos ojos vieron brillar la primer lágrima que se derramó por sus infortunios. Cristina es y será siempre el ídolo de la España, asi como fue su iris de paz desde que por dicha nuestra pisó la playas españolas.

Mientras así se sofocaba el espíritu público y se entretenía con vanas esperanza: mientras se apagaba á toda costa el entusiasmo: mientras se mancillaba el honor nacional mendigando una intervencion estrangera, que para mayor ignominia fue denegada, la administracion de la hacienda pública presentaba el cuadro mas lastimoso. Docil y pundonoroso el pueblo español pagaba religiosamente sus contribuciones; y sus representantes para que nunca se les reprochase haber escaseado los recursos, concedian al Gobierno cuanto solitaba olvidando hasta la posibilidad de hacerlos efectivos. Conserváronse todos los antiguos impuestos por repugnantes y vejatorios que fuesen, y se aumentaron otros desproporcionados á las fuerzas de la Nacion é injustos en la esencia y en la forma. Los que pertenecian á clases desafectas notoriamente y que acaso alimentaban la guerra fatricida de las provincias del norte, tambien se respetaron, tambien se mantuvieron en toda su integridad; y el pueblo gemia agoviado por tan pesadas cargas sin alcanzar el objeto de tamaños sacrificios, ni el punto en que habian de detenerse. Entre tanto el hombre que dirijia la hacienda pública manchado ya con sospechas vergonzosas, completaba su obra viniendo á la corte á ostentar un lujo mas escandaloso cuanto mas repentino y en contradiccion con la universal pobreza. El que ayer huia de sus acreedores en la capital de un reino vecino, hoy empleaba millones en futiles caprichos, al paso que envilecia sus talentos apoyando de mala fé la errónea política del gabinete, y contestando con audaces sarcasmos á las razones de la ilustracion y á los votos de la lealtad.

Necesariamente habia de seguir á tantos males el de la falta de administracion de justicia, asi en los castigos como en los premios. Para toda conspiracion carlista, para toda trama horrible y negra que se dirigiese contra la libertad y el trono legitimo, habia disimulo indulgencia, indulto: hasta las sublevaciones armadas se perdonaban: hasta los cabecillas vencidos y prisioneros encontraban clemencia. Por el contrario, cualquier movimiento en sentido liberal, hijo de la desesperacion á que provocaba una conducta tan escandalosa, era tratado con severidad tiránica. Diganlo sino en Málaga los memorables dias de Marzo. La vehemencia de los males hizo prorrumpir á su juventud en un grito de dolor: los hombres de alguna mas prevision, aunque abundando en las propias ideas, conociendo la inoportunidad del movimiento, se arrojaron á la arena y restablecieron el órden. Fué escuchada la voz del patriotismo y de la esperiencia, y los Malagueños se redujeron á solicitar por los medios legales el remedio á los males que llorábamos. Málaga eminentemente leal no mereció la indulgencia de los gobernantes; por el contrario se espidieron órdenes furibundas y arbitrarias, y se cometió su ejecucion á una persona que se tuvo por déspota en los diez años del despotismo. La Junta no quiere recordar aquellos dias de luto, aquel aparato de terror, aquel rodar las piezas de artillería por unas calles desiertas, en cuyos edificios gemian indignados los vecinos pacíficos al par que liberales, aquellos insultos groseros, aquellas persecuciones atroces y sin apariencia de justicia. El velo del olvido caiga sobre aquellas escenas dolorosas: de los hombres libres es la grandeza de alma, la generosidad. Pero esta no ha podido estenderse á ver con paciencia ocupados hasta los mas pequeños destinos por las mismas personas que nos han oprimido durante los funestos diez años del absolutismo: á ver recompensada la traicion, premiado el asesinato, ensalzada la alevosia y envilecidos los signos del honor, sirviendo de adorno al pecho de hombres indignos de existir en un pais culto.

Por consecuencia necesaria de este desconcierto general, la sangre de nuestro valiente ejército vertida á torrentes en los campos del honor era inútil, como que así los generales del ejército como los de las provincias limítrofes al teatro de la guerra jamas recibieron órden para terminarla. El Pretendiente cada vez ganaba terreno, las facciones se aumentaban en Cataluña, en Aragon, en las dos Castillas: la causa de la libertad y el trono de Isabel II parecian vacilantes, y nuestras vidas y las de nuestros hijos iban á quedar á merced del tirano. En tan lamentable crísis la Nacion sacudió de repente su letargo, y concurriendo todas las voluntades hácia el bien, el grito de Barcelona circuló como la chispa eléctrica por casi todo el resto de la península. La rapidez, la unanimidad del movimiento solo hallarán ejemplo en la gloriosa insurreccion que precedió á la guerra de la independencia; y á imitacion de la conducta seguida en aquella época de inmortal recuerdo, las provincias una en pos de otra han roto el vínculo que las unia á la capital de la Monarquia para unirse estrechamente entre sí, presentando el espectáculo magestuoso y sublime de un pueblo entero que vuela á las armas para defender á un tiempo sus mas sagrados derechos y el trono restaurado dos veces en cortos años á costa de inauditos sacrificios. Málaga que tiene la dicha de haber dado la señal á toda la España y el ejemplo á las Andalucias, no es ménos feliz mostrándose pura y sin tacha en los momentos de mayor efervescencia, cuando las pasiones irritadas por tantos padecimtentos no encontraban otro freno que el de la cordura y generosidad innata en los pechos liberales. Sus verdugos, sus perseguidores sanguinarios han sido respetados; y ni una gota de sangre, ni una sola lágrima ha hecho derramar la venganza. Seguirémos, sí, la senda gloriosa por donde marchamos. Valor, constancia y patriotismo será nuestra divisa; y los crímenes que han afeado las revoluciones de otros países que se nos han ofrecido por modelo, no mancharán nuestro glorioso pronunciamiento.

Una Constitucion en que se afiancen para siempre los imprescriptibles derechos del pueblo español y los de Isabel II, y el pronto esterminio de ese monstruo y de sus infames secuaces que pugnan por hacer retrogradar este siglo al tenebroso de Felipe II, he aquí nuestros votos, he aquí el clamor universal. La Junta está tratando de que se forme un poder céntrico compuesto por representantes de todas las provincias para que la unidad preste á nuestros esfuerzos el único elemento que le falta para ser invencibles; pero entre tanto para que la malicia de los gobernantes no pretenda encontrar desunion en las provincias por una ú otra palabra pronunciada en los primeros momentos de respiro, la Junta se apresura á patentizar que los deseos de Málaga son los mismos que los de Cataluña, los de Aragon, los de Cádiz, los de Granada, los de la España en fin que solo tiene un voto, una voluntad. Léase la esposicion que ha dirigido á S. M. la Reina Gobernadora, compárese con las de las otras provincias, y se encontrarán en todas ellas iguales sentimientos, apoyados en idénticos principios. La reunion de Córtes constituyentes convocadas segun las bases de la constitucion del año 12, y con la plenitud de facultades que les corresponde para que no sean un vano simulacro, una sombra de representacion nacional, como lo ha sido la que á título de gracia nos concedieron los que despues de arrancados una vez de los calabozos y otra del destierro fueron elevados al poder por el noble pueblo á quien han correspondido con tan torpe ingratitud. Un código libremente formado por nuestros verdaderos representantes, que combine y equilibre los derechos de la Nacion y las prerrogativas de la corona y que afiance la seguridad del Estado, repeliendo á un tiempo la anarquía y la arbitrariedad. Este y no otro alguno es el grandioso objeto que nos proponemos conseguir, y que lograrémos sin duda alguna á despecho del tenaz egoismo de esa mezquina aristocracia que pretende prolongar las convulsiones de un cambio inevitable, aunque está convencida de su impotencia moral y física. Por él sacrificaremos gustosos nuestros bienes, nuestras vidas y las de nuestros hijos. Ninguna consideracion, ningun peligro, ningun género de asechanza podrá apartarnos de este sagrado propósito; y puesto que hemos sido honrados por nuestros conciudadanos con la mision gloriosa al par que dificil de dirigirlos por el camino de la Libertad, procuraremos responder á su confianza, dando el ejemplo de morir los primeros si necesario fuere en defensa de tan justa y lejítima causa y de presentar en holocausto sobre el altar de la Patria nuestros mas caros intereses, nuestro reposo y nuestra tranquilidad.

¡Viva la Libertad!
¡Viva la Constitucion!
¡Viva Isabel II constitucional!

Málaga 7 de Setiembre de 1835.

José Santa Cruz, Comandante General de la provincia, presidente—José Lopez García, intendente—El Conde de Mollina, procer del reino—Manuel Lanchas, comandante de carabineros y gobernador civil honorario—José María de Sanmillan, propietario—Martin Larios, del comercio, regidor y presidente de la junta de comercio—Antonio Verdejo, médico y capitan de la milicia nacional de esta ciudad—José Lopez Orozco, gefe de la secretaria de la direccion general de estudios y beneficiado de Torrox—Vicente Sanchez, primer comandante del regimiento infantería 1.° de línea—Manuel Montemayor, segundo comandante de id.—Esteban Martin Mellado, síndico del comun y abogado de este colegio—Andres de Vilches, del comercio y regidor de este ayuntamiento—José María Ruiz Perez, secretario del gobierno civil y comandante de bomberos—José María Jaúdenes, comisario de guerra—Antonio María Alvarez, capitan de lanceros nacionales y propietario—Tomas Dominguez, procurador á córtes y comandante de escuadron—Pedro Muñoz Arroyo, magistral de la colegiata de Antequera—Juan Antonio del Valle, del comercio y dipu-

tado del comun—Juan de Cárdenas, comisionado de los arbitrios de amortizacion de la provincia— El Príncipe Pio viudo—Juan Kreisler, capitan de artillería nacional—José Lopez Alechaga—Antonio de Miguel, vocal secretario—Señores vocales ausentes en comision—José Macrohon—Francisco Javier de la Vega—Domingo Arjona—Manuel Perez—Francisco de Paula Rubio—José Marquez.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

M. Sauzet, Relator de la Cámara de Diputados en su dictámen sobre el proyecto de ley sobre imprenta, dijo estas notables palabras—

"Un crímen atroz ha conmovido últimamente á la Francia, y puesto en peligro la seguridad del estado. Se hace de consiguiente necesario guarecer la constitucion con nuevas garantias. La tarea de concertar medios de esta naturaleza es sobremanera dificultosa y delicada. La comision pues ha consagrado toda su atencion al exámen de la presente ley, examinándola con una tranquilidad pensadora. Las labores de la comision la convencieron que reinaba en el país una espantosa licencia, y la agitacion devoradora de la gran sociedad francesa, y una máquina infernal que debia aniquilar una familia de reyes, os dicen que debeis reprimir los estravios de la prensa."

—

Se dice que las representaciones del Cónsul ingles han inducido á D. Carlos á revocar el decreto ordenando que los auxiliares estrangeros fuesen fusilados.

—Segun un periódico aleman se ha hecho una alteracion con respecto al tiempo en que se ha de reunir el Congreso en Tœplitz.

—El exámen de las circunstancias del ataque del 28 contra Luis Felipe, ha dado algunos datos especiales. Se asegura que Fieschi habiendo sido enviado á Italia por el Gobierno frances á vigilar sobre la conducta de la Duquesa de Berry, esta Princesa no solo cuidò de descubrir su mision, sino de ganarle á sus intereses, é instigarle al asesinato de Luis Felipe y su famimilia mediante una soberbia remuneracion.

—Se dice que comisionados del Gobierno español investidos de plenos poderes, negocian en los cuarteles generales de D. Carlos la pacificacion del pais por medio de concesiones mutuas fundadas en los 13 artículos del Marquez de las Amarillas.

—El general Llauder con su familia ha entrado al territorio frances. El se queja mucho de haber sido abandonado por su gobierno, y una pequeña fuerza empleada á tiempo le habria puesto en aptitud de evitar desastres que ahora será muy dificultoso reparar.

—Las tropas portuguesas han entrado á España. El comandante de las tropas de Tras-os-Montes ha informado al gobierno de Zamora de una órden recibida por el primero de su gobierno de entrar á España á la cabeza de 8000 hombres.

El gabinete de Madrid ha dado una órden á todos los oficiales que no están en servicio activo de ir á Tudela ó á Valladolid, para allí incorporarse al ejército activo, ó al ejército de reserva. Los que desobedezcan esta órden, perderán sus comisiones.

—El gobierno ingles ha recibido de Bayona un despacho que anuncia que Espeleta ha sido nombrado Inspector general de infantería, y Quesada removido del mando de Madrid. El afamado general Rodil ha sido dado de baja.

—Le *Bon Sens* dice que un tal Mr. Usse ha sido prendido en Aurillar y conducido á Paris, con el cargo de haber intentado destruir á Luis Felipe, introduciendo veneno en una carta.

Agosto 14.

El Conde Toreno ha enviano á Lisboa á requerir el auxilio prometido de 10,000 portugueses, y estas tropas cruzarán inmediatamente la frontera. Se corria que D. Carlos habia contraido un nuevo empréstito al 6 por ciento, con algunas casas francesas.

—D. Carlos, vestido de gran uniforme, presentó la bandera trabajada en Lóndres por la Princesa de Beira, á los lanceros de Navarra.

—El *Memorial* de los Pirineos informa que aumenta considerablemente el número de familias españolas que se refugian en Francia, llevando consigo cuanto pueden de su propiedad. Los agentes de D. Carlos, redoblan su actividad en levantar contribuciones forzosas, que se efectuan con amenazas de prision ó muerte.

—De Constantinopla se anuncia que un tratado de amistad y comercio será en breve ajustado entre la Francia y la Sublime Puerta, y que una de las principales condiciones de este tratado será la concesion de una indemnizacion á la Puerta por su consentimiento en la ocupacion de la Regencia de Argel por el gobierno frances.

—

Visita de Mr. de Lamartiere a Lady Esther Estanhope.

Lady Esther Estanhope, salió de Inglaterra y viajó por el continente Europeo despues de la muerte de Mr. Pitt su tio. Jóven, hermosa y acaudalada, fué acogida en todas partes con el interes y empeño que forzosamante debian inspirar su discrecion y belleza; pero reusó siempre el unir su suerte á la de sus mas dignos admiradores y se embarcó para Constantinopla con una comitiva numerosa, al cabo de algunos años de residencia en las principales capitales de Europa. Nunca se ha sabido con certeza la causa de esta expatriacion voluntaria, que unos han atribuido al sentimiento que causó á Lady Esther la pérdida de un general que murió por aquel tiempo en la guerra de España; y otros á solo la inclinacion á raras aventuras propia del caracter emprendedor y atrevido de aquella jóven. Pero cualquiera que fuese este motivo, lo cierto es, que ella llegó á Constantinopla, permaneció alli algunos años y se embarcó despues para la Siria llevando consigo la mayor parte de sus riquezas y crecido número de joyas de sumo valor y estimacion.

Acometida la embarcacion por una tempestad en frente á la isla de Rodas, naufragó en un escollo distante algunas millas de la costa; las alhajas de Lady Estanhope se perdieron, y ella salvó á merced de una tabla en una isleta desierta donde pasó 24 horas sin alimentos ni socorros. Unos pescadores atraidos por el cebo de la rapiña con que les brindaba el naufragio, llegaron y descubriendo á Ledy Esther la condugeron á Rodas. Pero no resfrió su propósito este acontecimiento deplorable; pues pasó á Malta, luego á Inglaterra, y reuniendo los restos de su patrimonio y malvendiendo sus campos dió de nuevo la vela en otra nave cargada de riquezas.

Despues de haber vagado por todas las regiones de Oriente, escogió para su morada un despoblado casi inaccesible en la cima de uno de los montes del Líbano inmediato á la antigua Sidón. El Bajá de San Juan de Acre que la respetaba en sumo grado le cedió un convento y una villa en donde edificó Lady Estanhope un caserío rodeado de murallas y torres al estilo de la edad media: plantó un precioso jardin al gusto Turco, con viñedos, flores, árboles frutales; senadores adornados con esculturas y arabescos, aguas corrientes, surtideros y alamedas de naranjos y limoneros. Aqui vivió muchos años ostentando un lujo digno del Oriente, rodeada de dragomanes (interprete) europeos y asiáticos, de sirvientas, de negros esclavos; en sostenida relacion con la sublime puerta, con Abdalá Bajá, con el soberano del Líbano y particularmente con los príncipes árabes de los desiertos de Siria y Bagdad.

Pero no tardó en declinar el caudal de Lady Esther y á entibiarse la amistad de aquellos personages que solo se mantienen con dadivas y regalos: murieron algunas de las personas europeas que le acompañaban, otras regresaron á su pátria, y Lady Esther se vió sola y abandonada. Entonces mostró el temple de su alma y la energia de su índole: no se apesadumbró, no se arrepintió por la pérdida de las dichas pasadas, y no pudieron abatirla ni la adversidad, ni el ingrato olvido de sus amigos, ni aun la idea amarga y sombría de una vegez sin apoyo. Sola quedó donde permanece actualmente privada de correspondencia europea, de libros y periódicos, sin otra compañía que la de algunos negrillos esclavos, y un corto número de campesinos árabes que cultivan el jardin y cuidan los caballos.

La residencia de Lady Estanhope en Grecia es un motivo de admiracion para los europeos, y no pude resistir al deseo de verla estando tan inmediata á ella. Su designio de vivir solitaria, entregada á la contemplacion, interesó á mi alma y simpatizó con mis inclinaciones: quise visitarla para descubrir cual era la parte moral en que nos asemejábamos.......

Acostumbra Lady Estanhope no dejarse ver hasta despues de las cuatro de la tarde, y como llegase yo antes de esta hora, me hospedaron en una especie de celda, sin luz ni muebles, donde me sirvieron un almuerzo frugál. A las 3 me anunciaron que podia ver á la dueña de aquella novelesca mansion. Despues de atravesar un jardin, y dos ó tres sombrios corredores, llegué al gabinete de Lady Esther: estaba tan obscuro que no sin trabajo logré distinguir las nobles facciones de la fisonomía grave, grata y magestuosa de una persona que se levantó del divan (estrado de los Turcos) y se acercó á mí dandome la mano.

La edad de Lady Estanhope es como de 50 años; su fisonomía es de aquellas que no se alteran con el tiempo. El vivo color de la tez desaparece con la juventud; pero cuando la belleza consiste en las formas, en la gracia de los contornos, en la magestad del rostro; entonces la belleza cambia en cada edad de la vida, pero permanece y no muere: asi sucede á Lady Esther. Vestia esta dama un ropage de seda blanca ancho y larguísimo á la Turca, que manejaba con tanta soltura y gracia como si toda la vida le hubiera usado. Ceñiale la frente una banda de color de rosa cuyas puntas le caian á la espalda; tenia un turbante blanco y botines de marroquin amarillos recamados de seda.

De muy léjos ha venido Vd. para verme, me dijo; sea Vd. bien venido. Recibo pocos extrangeros; pero me ha agradado la carta que Vd. me ha escrito y he deseado conocer una persona que como yo, ama á Dios, á la naturaleza y la soledad. Amas de esto, un secreto presentimiento me dice que las estrellas que nos guian se quieren y conocen: veo con complacencia, que no me he engañado, y la fisonomía de Vd. y aun sus pasos en el corredor me aseguran que no tendré nunca que arrepentirme de haber admitido su visita. Sentémonos y conversemos que ya somos amigos...........

Aquella noche trató Lady Estanhope, cuanto asunto ofrece naturalmente una conversacion no afectada; y observé que á la inteligencia alta y poderosa de esta muger no faltaba una sola cuerda, que todas vibravan sin confusion y arrojaban su sonido propio al pulsar la correspondiente tecla. Al fin nos despedimos con sentimiento sincero por mi parte y cortesmente manifestado por la suya.

No nos digamos á Dios, me dijo, aun nos veremos muchas veces en este viage, y en otros que no proyecta Vd. todavia. Descanse Vd. y no olvide que en las soledades del Líbano deja una amiga verdadera. Dióme la mano á estas palabras y yo llevando la mia al pecho la saludé á la usanza árabe, y nos despedimos.

(Voyage en Orient.)

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	120	4	121	
——Pátrias..............	117	4	118	
Pesos fuertes..............	7	4½	7	5
——Pátrios..............	7	2½	7	3
——Patacones..............	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada..............	6	7		
Fondos públicos del 6........	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

—

Dia 17.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Archeild Gler,	Mendoza,	Balcarce 373
Baltasar Gomez,	id.,	Cangallo 98
Santiago Suarez,	Santa-Fé,	Chacabuco 1
Luteria Gayoso,	id.,	Cuyo 312

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon de Amayo,	Montevideo.
José Hermenegildo Casas,	Id.
Pedro Lezica, (hijo,)	Id.
José A Bianqui y una hija,	Id.
Eugenio Costa y 1 hijo,	Id.
Jaime Hernandez,	Id.
Ramon Lopez,	Banda-Oriental.
Francisco Sempoil,	Id.
Ramon Melara,	Entre-Rios.
Francisco Joaquin da Silva,	San Borja.
Ramon Gil de Urioste,	España.
Domingo Burge,	Entre-Rios.
Federico J. Kauffman,	Montevideo.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Rodriguez,	Colonia.
Amaclo Bernard,	Puerto Alegre
Juan Cocio, su dependiente,	Entre-Rios.
Juan Archel, 1 criado,	id.
Claudio Morgeau,	id.
Pedro Goitia, su esposa, 1 hijo,	Tucuman.
Antoia Sempol,	Montevideo.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Cosme Mendez	Montevideo.
Manuel Drago	id.
Antonia Sempol, 4 hijos y 2 sirvientas	id.
Maria de los Santos Masanti Vandera	id.
Salvador Junda, su esposa, y 3 hijos	id.
Jorge Seoane	San Borja
Juan B. Roux, su esposa y 2 hijos	Puerto Alegre.
Guillermo Dor	Norte-América.
Juan José Bayolo	Entre-Rios.
Tomas Gouz Pereira	Banda Oriental.
Ricardo da Rocha Jardin	San Borja.
Baltazar Gomez, con 8 peones, y tropa de arrias	Mendoza.
Henrique Frachsler	Francia.
Emilio Doinnel	Montevideo.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 del corriente.

Cueros vacunos..............	175
Cueros de potro..............	18
Cueros de carnero..............	1185
Cueros de nonato..............	33
Arrobas crin..............	45
Arrobas lana..............	145
Fanegae maiz..............	67
Aastas..............	41

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

—

DE HOMBRES.

Entraron..............	3
Salieron..............	8
Muertos..............	1
Existentes..............	242

NECROLOGIA.

Razon de los muertos en el dia 17.

—

Protestantes.
Jane Welle, 42 años.
Parroquia de San Nicolas.
Petrona Cuello, párvula parda.
Parroquia de Monserrat.
Maria Salomé Bucardo, párvula libre.
Parroquia de San Miguel.
Joeé Asquenega, párvulo moreno.
Francisco Iranzuaga, 4 años pardo.
Parroquia de la Piedad.
Avelina Almeida, párvula libre.
Sagrario del Sud.
Hipólito Rodriguez, párvulo pardo.
Parroquia de la Concepcion.
Antonio Belen, párvulo moreno.
Hospital general de mugeres.
Maria de la Cruz Ramirez, 70 años.
Petrona Lopez, 60 id.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 17.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
53 tercios yerba; 46 bolsas arroz; 1 cajoncito dulce; 3 damajuanas miel.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
71 docenas hoces.
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
9 petacones tabaco del Paraguay.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
75 tercios yerba.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
11 tercios yerba.
á D. Francisco B. Bastos.
36 tercios yerba.
á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
3 balanzas grandes.
á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
75 tercios yerba.
á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
15 tercios yerba del Paraguay; 27 petacones de id.
á D. Juan Mañe, Universidad 103.
9 pipas aguardientes; 4 id. vino tinto; 3 medias pipas aguardiente; 1 id. id. aniz; 6 barriles vino seco; 3 id. miel de abeja; 9 id. anchoas; 241 balas de papel; 20 cajones id.
á Grandeveaus, Esmeralda 13.
1 barrica crisoles.
á Francisco Bischet, Universidad 4.
1 cajon peinetas de carei para rulos.
á Brownell Stegman, Belgrano 97.
1 fardo liencillo de 36 pulgadas; 1 cajon zarazas.
á Cochar, Florida 45
1 cajon juegos de loza para niños; 6 id. juegos para café; 5 id. tarros, tarritos y targetas para botica.
á Hodgon y Robinson, Plata 34.
1 cajon astracanes asargados; 1 id. id. lisos; 5 fardos bayetas de dos frisas.
á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
2 cajones cartones.
á Parlane Macalister, Plata 58.
1 fardo astracanes punzoes; 4 id. id. oscuros; 5 cajones zarazas; 4 id. nanquines.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
156 cajones vino Burdeos, 110 medias pipas idem, 13 medias pipas vinagre, 10 tercerolas id, 19 medias pipas aguardiente.
á D. Juan Vibot.
7 pipas aguardiente.
á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
61 pipas caña, 4 id. vino tinto.
á D. Amadeo y Caprile, Paz 51.
2 pipas vino tinto.
á Zumaran y Treserra, Universidad 70.
20 pipas aguardiente, 17 medias id. id, 30 cuarterolas idem, 19 pipas vinagre.
á Mr. Cardet, Reconquiota 17.
2 cajones cintas de razo.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo.
Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, en lastre.
Paquete de S. M. B *Cockatrice*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro.
Paquete de vapor nacional *Federacion*, con destino á Montevideo, con pasageros.
Bergantin brasilero *Suspiro*, con destino á puertos del Brasil.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *San José de los Placeres*, con destino á Parnaguá, lo despacha su consignatario, D. Juan B. Soriano, Maypú núm. 48.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Cherokee*, con destino á New-York, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.: cargadores—Por los mismos, 40 fardos con 50 cueros vacunos cada uno, 5 dichos con 100 id. de bagual id, 4123 id. vacunos, 8 fardos cueros de nutria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

á D. Custodio José Moreira, 170 palos algarrobo, 93 rayos de id., 220 camas de id., —á D. Francisco Burzano, 180 docenas pieles de nutrias, 122 camas de algarrobo, 100 rayos de id.—á D. Estevan Señoreans, 163 docenas pieles de nutrias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Puerto Alegre y Rio Grande.—Bergantin americano *Trafalgar*, el 19 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Mara Mercedes y Soriano

Saldrá la balandra ENTRE-RIANA, para dichos destinos á fines de la semana; el que guste cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 53 que hallará con quien tratar.
n17—3p

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA en toda la presente semana la mui velera balandra SANTA ISABEL. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran para tratar á la calle de Potosi No. 27, frente á San Roque.
n14—4p.

Para el Havre.

El muy velero y de primera marcha bergantin frances VELOCE, de porte de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino á fines del presente ó principios de Diciembre, teniendo lista una parte de su carga: para flete y pasage, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
Victoria 35.
n12—s

PARA LA BAJADA.

SALDRA en toda la prensente semana, la zumaca SAN JOSE AMERICANO. Para carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35.
n14—6p.

Para Rio Grande y Puerto Alegre,

El acreditado bergantin americano TRAFALGAR, dará la vela sin falta alguna el Jueves 19 del presente mes de Noviembre. Para pasage, ó flete, ocúrrase á tratar con los consignatarios
DANIEL, GOWLAND y Ca.,
Plaza de la Victoria.
n12

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrà precisamente para dicho destino de principios á mediados del entrante Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
Victoria No. 35.
n12—s

En Montevideo,
PARA BURDEOS.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa LE BASQUE, su capitan Sivrac; recive un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurran á casa de
CASIMIRO COCHARD,
Calle de la Florida número 47.
n3—10p

Se fleta,
Para cualquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

El hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y mui velero bergantin sardo "ARTEMISA," del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Mediterraneo, á precios moderados. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores Bertram, Delisle y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de Número Maritimos,
No. 102 calle de la Piedad.
o220

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante

Un individuo habiendo conseguido como 10 lagartos vivos de diferentes tamaños y una comadreja con cinco chicos de un color muy particular ofrece á las personas del honorable público que gusten ver dichos animales respecto á su forma, modo de vivir y defenderse, satisfacer á su gusto por una pequeña retribucion en la casa número 313 calle de la Catedral Plaza del Retiro.
n17—3s

Se vende

Una criada, en la calle de la Piedad, número 203, darán razon.
n17—4p

Ama de leche,

SE ofrece una sana y robusta, de la casa de Ejercicios 4 cuadras para el campo, al lado de D. Laureano Sosa, donde hallarán con quien tratar.
n17—1p

Se vende,

UN armazon de sombrerería con mostrador y vidrieras, hecho á la moderna, en un precio barato. Ocurran á la calle de la Catedral No. 42.
n17—1p

COLECCION
De obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata.

CON esta fecha se ha repartido á los SS. Subscriptores el primer cuaderno de esta interesante obra, segun se previno en el prospecto Los SS. que por algun descuido del repartidor ó de la imprenta, no hayan recibido su ejemplar, se servirán avisarlo á la imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19 en donde queda abierta la subscripcion; en la inteligencia, que aumentará el precio de la obra, despues de publicado el primer tomo, para los que no se hayan subscripto.
En el próximo cuaderno, que se repartirá el dia 30 del presente mes, concluye la impresion de la Argentina, y empezará el diario del viage de D. Luis de la Cruz, desde la Concepcion de Chile hasta Buenos Ayres, por las Pampas; cuyo autógrafo ha sido generosamente franqueado al editor por el Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola.
n16 2n.

TEATRO.

Funcion Estraordinaria

a beneficio

DEL ACTOR QUE SUSCRIBE,

El JUEVES 19 *de Noviembre de* 1835.

Cuando á la vez es llegado el dia en que me es permitido manifestar á este Gran Pueblo que me ha visto nacer, el anhelo y sumision con que procuro servirle y complacerle en la escena, como el único medio de demostrarle mi gratitud y reconocimiento á las infinitas consideraciones que tan frecuentemente me dispensa; cuando todos mis compañeros escénicos han llenado ya este deber con buen éxito, y cuando por las circunstancias del Teatro, y por lo avanzado de la estacion es indispensable duplicar los esfuerzos para conseguir aquel resultado, yo me congratulo de poder ofrecerle un espectáculo digno de su cultura y buen gusto, adornado con todas las gracias y atractivos de Talia, y de los que pueden y deben ocupar un primer lugar entre los que hacen mas bonor al Teatro español.

Tal es la muy recomendable comedia nueva de costumbre, en verso y en tres actos, del ingenioso y elocuento poeta dramático *Breton de los Herreros*, titulada:

Los Tres Iguales
O LOS AMANTES BURLADOS.

Concluida la representacion, y como por via de intermedio, se presentará mi hermano Florencio, y ejecutará en la cuerda floja, muchas y muy dificiles pruebas de agilidad, que terminarán con la vistosa prueba nominada *El Molino de Viento.*

Y cerrará el todo de la funcion, el graciosísimo fin de fiesta titulado—

LOCURA FINGIDA Y BODA CONSEGUIDA.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer en mi beneficio á este ilustrado y respetable público de Buenos Aires, como una de las mejores que se han presentado en escena en este presente año. Ojalá que ella merezca su aceptacion y se juzgará bien recompensado su mas humilde servidor
ANTONIO CASTAÑERA.

Nota.—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos, y se les conservarán sus respectivas aposentadurias, hasta las 12 del dia de la funcion (A las 8.)

Aviso.

EN la calle de Belgrano No. 178, se vende una mesa de picar tabaco con todo lo necesario.
n17—4g

Aviso.

El Domingo 1.° del que rije se han perdido siete bueves, en las inmediaciones de San José de Flores camino de Moron. El que los tuviese detenidos avisará en la casa del Sr. coronel D. Prudencio Rosas, de San Juan cuadra y media para el campo, ó en la calle del Parque número 256.
n17—4p

BORDONAS SUPERIORES A 28 PESOS GRUESA.

SE hallarán de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

Interesante.

Se vende la casa No. 413 calle de la Plata, recien edificada de la mejor construccion, propia para familia. Se puede tratar ajustando con su dueño que vive en ella, ó si se quiere por una tasacion con la baja de un tanto por ciento, segun convenga. Su valor se recibe en dinero ó en hacienda vacuna de cualquier edad ó tamaño.
n17—3c

Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82.

Libros que se hallan en dicha libreria.

El Emilio, traducido por Marchena	3 vol.
Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre Marido y Muger	1
Rivadeneira—Príncipe Cristiano	1
Filosofia de la historia	2
Aritmética y Algebra	1
Elvira ó la Novia del Plata	1
Guerras de Granada por Perez de Hita	1
Telémaco en español	1
Consejos de Lord Citesterfield a su hijo	1
Biblioteca selecta de literatura española, ó modelos de elocuencia y poesia, por Mendibil y Silvela	4
Werther	1
Say—Economia Politica	4
Oraciones de Ciceron	2
Pensamientos de Rousseau	2
Compendio de la Historia de España	2
EN FRANCES.	
Voyages du Capitaine Cook	22
Tableau de Londres	1
Souvenirs de la Grece	1
Traité des Noirs par Gregoire	1
Cours de Mythologie	1
Tableau de Rouen	1
Decade Historique de l'Europe depuis 1786, jusqu'a 1796	3
Cyane—Roman Grec	1
Revue Encyclopedique	5
De l'homme et de ses facultés par Helvetius	2
L'art de conserver la Beauté	2
Hygiene des Dames	1
Gay—Lussac —Physique	1
EN ITALIANO.	
Rime del Petrarca	2
Dante—La Divina Commedia	3

n17 3s

Se compra

EL Patronato de un moreno ó pardo, de 8 á 10 años de edad. El que lo quiera ceder ocurra á la calle de Belgrano No. 117.
n17 5p

Concursos de Sebastian Lezica y hermanos y el prófugo Federico Hornung.

LOS Síndicos de estos Concursos, admiten propuestas para la venta de la casa del prófugo Hornung, situada en la calle de la Florida, hasta el Viernes de la semana venidera 20 del corriente, en cuyo dia resolverán sobre las propuestas que ya tienen y las que hasta aquel dia recibieren. Tambien admiten hasta el mismo dia propuestas para la venta de la barraca de Sebastian Lezica y hermanos, situada en la calle de Balcarce con salida á la márgen del rio.
n13—6n *Calle de la Reconquista núm.* 41.

Se vende,

Un negro africano de edad de 16 años, apto para aprender cualquier oficio. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 26.
n16—3g

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS
DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

DEBIENDO de órden superior procederse inmediatamente al enrolamiento del Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires: el General Gefe de dicho ha creido conveniente publicar nuevamente la ley sancionada por la H. S. de RR. en 2 de Diciembre de 1825, adicionando y corrigiendo la de Milicias de 17 de Diciembre de 1823

Art. 1. En la Milicia Activa tanto de Infanteria como de Caballeria se enrolarán todos los que habiendo cumplido 18 años, no excedan de 45 siendo casados; y de 50 siendo solteros.

Quedan fuera del Servicio

1. Los que por emfermedad absoluta, ú otro defecto fisico notorio, no son aptos para el servicio.
2. El hijo único, que probare legalmente alimentar á su madre viuda, ó padre impedido ó septuagenario.
3. Todos los exceptuados en los artículos anteriores, serán obligados á enrolarse en la Milicia pasiva; aunque no lleguen á los 50 años de edad, menos los comprendidos en el art. 1.
4. Las excepciones comprendidas en el número 4. de las prevenciones generales de la ley de Milicias y el art. 32 de la misma, no comprenden á la clase de oficiales.

Igualmente está vigente el superior decreto del 26 de Enero de 1830, y es como sigue:

1.° Los individuos de la Milicia, no podrán mudar de domicilio, sin dar cuenta previamente al Mayor del cuerpo, á quien presentarán una papeleta de los alcaldes de barrio, con el visto bueno del comisario de la seccion.
2. La papeleta espresará el número y calle de la casa que deja, y el de la que nuevamente ocupa.
3. Los comisarios llevarán un registro de las papeletas que se espidiesen, de que semanalmente pasarán una nota á la casa central.
4. Por el Departamento de Policía, no se espedirá pasaporte alguno á los individuos de la misma Milicia, sin el informe de sus respectivos gefes.

Por superior decreto de 22 de Diciembre de 1829 se ordena lo siguiente:

1.° Los individuos que desobedezcan las órdenes del servicio, comunicadas por sus gefes respectivos por 1a. 2a. 3a. vez, sufrirán la pena que la ley de la Provincia prescribe para este caso, en el modo y forma que ella ordena.
2. Si contra los sentimientos del Gobierno insiste alguno en su estravio, faltando á las órdenes en el servicio á que por su clase y por la ley es llamado, será penado por el duplo de la multa ó prision que está señalada á los infractores por tercera vez
3. En el caso inesperado de insistencia el Gobierno tomará medidas mas severas, para castigar á los culpados.

Todo lo que, de órden del Sr. General primer gefe del cuerpo, se hace saber á los individuos que deben ser enrolados, para que en ningun caso aleguen ignorancia, debiendo estar advertidos, que se tomarán las medidas mas severas contra todos aquellos, que sin causa justa eludieren el enrolamiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1835.
ESCALADA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista número 107.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos para cerrar unas cuentas—
Un cajon irlandas de hilo en medias piezas
Medias de seda de patente
Dichas de algodon de colores
50 piezas brines blancos, mezclas de hilo y algodon
Medias de señoras con pié de seda y pierna de algodon
Medias para hombre y muger estampadas
Muselina de mucho gusto y buena calidad
Cocos y muselinas punzoes
Pañuelos de rebozo
Cambrai de colores
Mahones azules
Lonas, zarazas para colcha
Botones de cascabel grandes y bien dorados
1 relox de oro de dos tapas y de patente
1 escopeta fulminande de dos tiros.

Al mismo tiempo,

Se rematará por cuenta de aseguradores, un bocoi formones de espiga, con pequena adicion.

POR J. PEREZ y Ca.
Calle de la Catedral núm. 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso de D. Felix I. Frias los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan; pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tazaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas, mas adelante de la Capilla del Italiano, terreno de 435 cuadras cuadradas, tres piezas de azotea, galpones, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la Casa de Ejercicios, linda con la de Barros, terreno de cuatro cuadras cuadradas dos piezas de teja y muchos árboles frutales

Un terreno de chacra despoblado en el partido de Moron, que contiene 500 varas de frente y 1500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1500 de fondo, ranchos y monte de durazno.

Un terreno en la calle larga de Barracas entre la barraca de pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes Oeste y Leste y hace á dos calles.

Tambien se rematará una casita en la punta de San Fernando que tiene 4 habitaciones, cocina, horno, pozo de valde &c., situada á 1½ cuadras de la Iglesia sobre el rio con vista mui hermosa.

Otra casa con 17½ varas de frente y 38 de fondo, 5 havitaciones de azotea, un corredor y demas ofidinas, árboles frutales &c., situada á 6 cuadras de la plaza calle de la Universidad. En la casa de martillo puede verse la tazacion y demas pormenores.

POR J. J. ARRIOLA.
Calle del Perú núm. 21.

El Jueves 19 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura para chancelacion de factura, muselinas pintadas, puntos de algodon blancos y de colores, bramantes, algunas cajas cintas de seda francesas bien surtidas, pañuelos de algodon y otras clases, dichos negros de seda de 4 cuartas, dichos blancos y punzoes de seda de la India, y foulares de 4 cuartas, paños finos y regulares, unas cajas de felpas de seda de colores, y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

CIGARROS HABANOS.

El Viernes 20 del corriente, á las 11½ de la mañana se rematarán especialmente una pequeña cantidad en lotes de Cigarros Habanos muy buenos.

Al mismo tiempo,—se rematarán algunas bolsas de comines dichas de garvanzos, cristales &c.

Muebles.

Sofaes de caoba, cuchillos y tenedores de marfil, alfombras de jergon, 1 guarda libros, unas puertas para vidrieras, estufa, 1 aparador de caoba, 1 romana de 22 arrobas, pianos, cuadros, espejos con mesas muy particulares, 1 par de petacones para camino de cuero muy bien trabajados, 1 alacena portatil para fiambres, mesas de arrimo y otras clases, cajas de diferentes calidades, cómodas, sillas y otros varios muebles.

AVISOS.

Se vende ó se cambia,

La accion de un terreno con tres leguas de estension sobre el rio Tapalquen, y tres de fondo, ó suertes de estancias de propiedad particular, del otro lado del Salado partido de Lobos, en campos de lo mejor, por una chacra que contenga montes y campos aparentes para cria de ovejas. Quien guste tratar ocurra á la calle de Universidad núm. 233.
16—5p

Se alquila,

La Casa y Quinta conocida por Esquina del Caballito, sita en el camino de San José de Flores, y como diez cuadras antes de llegar á dicho pueblo. La situacion de esta casa, su comodidad y seguridad ofrecen excelentes ventajas, no solo para el acopio de granos y toda clase de frutos del pais, sino tambien para el negocio de pulperia en que ha tenido mucho crédito anteriormente y á que invita su numeroso vecindario y concurrencia de pasageros. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 236. n16 3p

Se alquila

Una Casa con seis piezas y demas oficinas, que prestan comodidad bastante para una familia numerosa. Tiene ademas buenos corredores y un hermoso corral propio para depósitos ó establecer una Fábrica de Jabon ó Velas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa calle del Parque No. 304, en donde hallará con quien contratarla á un precio muy moderado. n16 3p

Se vende,

En el pueblo de Lobos, una famosa casa (para toda clase de negocio de la ciudad ó campaña) situada en la misma plaza, con esquina y otra pieza para tienda de géneros en seguida y con comunicacion, y dos piezas mas, una frente otra que forman cuadro, con un corredor al frente de 18 varas de largo, y 2½ de ancho, un granero de 9 varas de largo y 6 de ancho, un pozo de valde perfectamente trabajado, y todo el edificio hecho á todo costo. El terreno se compone de 50 y tantas varas de frente é igual fondo, con mas de 3,500 árboles de varias clases, y sembrado de verdeo. La casa y los efectos de negocio que existen en ella se darán un 30 por ciento ménos de su valor, advirtiendo que no se vende porque no costée el negocio, (como se podrá probar) sino por motivos particulares que tiene el dueño para no poderla atender. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida No. 51. n16—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los acreedores de D. Juan José Gonzalez.

HA dispuesto el Sr. Cónsul 1.° del Tribunal de Comercio, Juez encargado para presidir la reunion de los acreedores de D. Juan J. Gonzalez, que el dia 18 del corriente á las once de la mañana, se reunan á espresar su ratificacion sobre las moratorias que estrajudicialmente han convenido el darle. Por segunda vez se avisa por carteles para que tenga efecto dicha reunion.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
n16 2p Escribano del Consulado.

Se vende,

Un terreno de propiedad, de estancia, compuesto de 1¾ leguas segun consta de mensura, con dos arroyos permanentes, uno en el frente, y otro en el fondo del terreno; dista de esta ciudad 28 leguas; es propio para crias de ganados y ovejas, sus pastos son excelentes para invernadas. Se dá por 6,000 pesos. El que se interese por él puede verse con el encargado, que vive en la calle de la Florida No. 234. n16—4p

Se alquila,

Una casa con las mayores comodidades, en la calle de la Florida No. 154. n16—3p

Ojo al aviso.

SE VENDE en la calle de la Plata No. 4, un resto de libros que han quedado, que por tener que redondearse, se darán á un precio mui ínfimo, y son los siguientes.

La Galería Fúnebre en doce tomos, á 25 ps. á la rústica.
Defensa de la Usura
Tratados de Legislacion en tres tomos
Relaciones comerciales, obra interesante á los jóvenes y para el comercio
Vindicacion de D. Pedro 1.°
Tratado del Ganado vacuno
Memorias sobre la Calentura Purperal
Observaciones Médico-politicas sobre la estimacion, vicios y defectos del arte de curar.
Tenoloquios á la rústica de agricultura, y artes industriales, ciencias, comercio y literatura
Cuadernos
Defensa de los Editores del Nacional de Paris ante la Cámara de los Pares
Cuadernitos de la España regenerada por los elementos de grandeza y prosperidad
Memorias, vida é historia de Napoleon
Higiene de los viejos
Vatel, Derecho de Gentes
Jaene de la Confesion, y alma al pié del Calvario
El Pinel
Poetas Ingleses, en 100 tomos
Novelas muy interesantes, y un surtido de peinetas caladas.
n16—2p

Vino de Verano.

EN la esquina del Mercado calle del Perú No. 81 frente al Cuartel de Patricios, se vende de Burdeos superior, á 4 reales la cuarta y 3 pesos el galon. n16—1p

Aviso.

LOS Sres. que tengan cuentas con D. Juan B. Rousse, se presentarán en el término de ocho dias para satisfacer ó para recibir por tener que ausentarse del País. Ocurrirán á la calle de Potosí núm. 97. n14--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS Síndicos del concurso de D. Miguel Rodriguez, despues de llenar infructuosamente todas las formalidades prescriptas al efecto, habiendo ocurrido al Tribunal de Comercio solicitando se les facultase para enagenar en venta particular por el precio de catorce mil pesos que se les ha ofrecido por la finca traida al concurso con los demas bienes del fallido, y sita en la calle del Cerrito frente al número 191: el Tribunal; en virtud de no alcanzar ese valor ni á la mitad de su tasacion, ha proveido, con fecha 12 del corriente, lo que sigue—

"Para proveer definitivamente, hágase saber á los Síndicos publiquen en los periódicos por tres dias consecutivos esta oferta que se hace por la casa del concursado D. Miguel Rodriguez; y fecho dése cuenta con su resultado."

Por tanto, aquellas personas que quisieren mejorar la oferta enunciada, pueden hacerlo por escrito depositándolas en la oficina del Escribano del mismo Tribunal D. Antonio Fausto Gomez. n14 4p

Interesante.

A los Sres. del Barrio del Alto, se recibe todos los dias Manteca fresca, y se vende en la esquina de la calle del Perú núm. 263½ frente á los altos de D. Gerónimo Mundo.
n14—4p.

Cocinera.

EN la casa núm. 71 de la calle de la Paz se necesita una buena cocinera para el servicio de dos hombres solos. Debe acreditar su habilidad y su buena conducta. Se le pagará un buen conchavo. n14—2p

Aviso

Para los aficionados de buenos cigarros habanos.

SE han recibido los cigarros de primera calidad venidos de la Habana en el bergantin SULTANA, y se venden en el almacen No. 53, calle del Perú.
n. 14—4p.

Aviso á los consumidores.

EN la panadería frente á San Francisco, ántes conocida con el nombre de Marchi, se elabora harina flor de superior calidad tan blanca como la Norte Americana, la que se está vendiendo al precio mas bajo, siendo el principal objeto del actual propietario de dicho establecimiento hacerse de buenos marchantes.
n. 14—4p

Cigarros habanos.

LOS hay de venta de superior calidad y á precio equitativo en la calle de Cangallo No. 96. n14—3s

☞*A negociantes,*

En la calle de la Reconquista núm, 2, bajo los altos de Escalada la segunda puerta para San Francisco, se vende toda clase de calzado estrangero y del pais por mayor y menor, (al gusto del comprador) y por un quince por ciento menos del corriente.

Hay zapatillas inglesas para hombre á 5½ $ par. A mas un surtido general de toda clase de zapatos para Señoras, Hombres y niños que se vende perdiendo del principal porque se trata de redondear el negocio. n14—3p.

Mui barato.

SE vende un carro de tráfico en buen estado, con un excelente caballo y su correspondiente montura, todo en la ínfima cantidad de seiscientos pesos moneda corriente; el que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 199, que hallará con quien tratar.
n13—3p

Aviso.

Se necesita alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria, de alguna capacidad y que tenga corral: tambien una cocinera y una mucama. En esta imprenta darán razon. n13—4p

Se vende ó alquila

UN Almacen conteniendo solo parte de un armazon, en la casa que forma esquina; una vidriera de veinte y cuatro vidrios, otra chica, otro mostrador de pulperia en la trastienda, y todos los útiles necesarios al respectivo negocio; tiene comodidad en un buen altillo, y lugar propio para carbon y leña; tambien hay un resto de bebidas y cascos vacios. Para tratar ocúrrase calle de las Piedras número 84.
n13 4s

Aviso.

SOLICITA acomodo un jóven de 17 años, apto para tienda, pulperla, almacen &c., quien dará garantias. El que se digne ocuparlo ocurra á la calle de la Biblioteca núm. 129.
n13 6p

Se vende

Una Casa sita en la calle de Cochabamba bajo el número 114, con 29 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tiene cinco piezas y tres cuartos de alquiler á la calle, marcados con los números 108 á 112: quien se interese por ella ocurra á la calle de Tacuarí casa No. 29, donde vive el encargado para su venta. n13 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Roque Saenz Peña; se citan á junta á los acreedores del concurso de D. Carlos Laforest, y Ca., para que comparezcan á la sala de su despacho el dia diez y ocho del corriente mes á las once de la mañana, con el objeto de resolverse en el modo y forma que deba hacerse el pago á los acreedores de dicho concurso. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1835.
n13—3p IZARRUALDE.

Concurso de Sebastian Lezica y hermanos.

HAY en venta pertenecientes á dicho Concurso los efectos siguientes: astas de matadero, crin enfardelada, cueros de carnero, lana, una partida de sal limpia y sucia, igualmente útiles de estaqueadero de cueros. Los que deseen tratar sobre estos articulos, pueden ocurrir al escritorio de los Síndicos, calle de la Reconquista núm. 141.
n10—6n

Ama de Leche,

UNA ama jóven, sana y sin hijo desea conchavarse ó criar en su casa. Tiene quien informe de su conducta. Ocúrrase calle de Santiago del Estero No. 159, hueco de Bottello, frente á la casa de D. José María Benavente n12

Interesante.

UNA casa edificada toda de azotea, que contiene un gran número de habitaciones, granero, almacen, esquina, corredores, corrales cercados de pared, y cochera á propósito para fábrica, barraca &c. con mas 16 cuadras de terreno adyacente; sita en el pueblo de Moron, se vende, ó se cámbia á términos los mas ventajosos para el comprador El que quiera tratar puede ocurrir al corredor de número D. Benito Diaz. n13—3s.

Se vende,

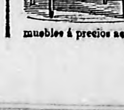

En el Café de la Victoria, una mesa de villar, con todo su juego.

SE VENDEN,

Sillas, mesas, espejos, un tacho de cobre, un mortero de piedra, y otros muebles á precios acomodados, n12—4p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 25, se necesita una cocinera.
n12—6p

Sal á bordo,

SE vende á precio moderado para concluir con el cargamento de la barca TYNWALD. En la casa calle de Maypú No. 45 darán razon. n12—8s

Aviso.

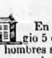

En la calle de la Universidad No. 212, del Colegio 5 cuadras para el Alto, SE ALQUILAN piezas para hombres solos, y se les asiste de comida y de todo servicio por precio cómodo. Tambien se dá comida á personas particulares, se toman lavados y planchados; y se hacen gorras de señoras y niños de todas clases á ménos precios que en las tiendas públicas. n12—3p

Parnaso Oriental.

EL segundo tomo, que se acaba de publicar, se hallará en la LIBRERÍA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. Tambien se vende la obra completa. En la misma Librería se venden los mejores Catecismos en verso, á 4 reales cada uno. n12—3p

La Fonda de la Rosa,

ACTUALMENTE en la calle de Potosí No. 57, se trasladará mañana Viernes 13, al No. 85 de la misma calle. El mejoramiento de local facilitará seguir sirviendo al público con el mayor esmero, y á precios equitativos. Y asimismo se enviarán comidas afuera. n12—3p

Venta de varias fincas.

UNA calle del Paraguay No. 57, con 5 habitaciones de azotea nueva, en 8,000 ps.

Otra calle de San José num. 77, con 3 piezas, cocina y demas, 5,000 ps.

Otra calle de los Estados Unidos No. 218, con 6 habitaciones, 4 de ellas con piso entablado, corredor, cocina, y demas ficinas, todo de azotea, en 12,500 ps.

Otras dos casitas, calle del Cerrito núm. 8 y 10, cada una con 5 habitaciones, cocina y demas oficinas, en 26,000 pesos las dos.

Otra calle de San Lorenzo núm. 18, hace frente á dos calles, con 9 habitaciones y demas oficinas, su precio 9,000 ps.

Una buena estancia al Sud, con 2,000 cabezas mas ó ménos, como 700 id yeguarizo, como 1,700 id lanar, y todos los útiles de un establecimiento de esta clase; con buenos campos y aguadas.

Una casa calle de Belgrano núm. 318, toda nueva de azotea, en 13,000 ps.

Otra id. calle de la Florida núm. 166, en 20,000 ps.

Quien se interese por alguna de ellas, ocurra al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz No 81 quien está facultado para la venta. n12—3s

Aceite de maní por mayor y menor, á 14 rs. la libra.

HAY en la calle de la Biblioteca núm. 111, y tambien se venden bolsas vacias.
n10—15p

Almanaques,

PARA el año de 1836, muestras de Letra bastardilla, Catecismos en verso, tablas y falsas, se venden en la LIBRERÍA NUEVA, calle de Cangallo No. 86.

Luciferos,

Carteras de varias clases, targetas, agujas inglesas superiores á cuatro reales el papel, pomadas á 6 rs. el tarro, botellitas de tinta á 6 rs., plicas de marfil y reglas de madera redondas, se encuentran tambien en dicha Librería. n12—4c

Cigarros habanos de primera calidad.

HAI de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, núm. 107.
n 12—8s.

Baratillo de afrecho,

EN la calle de Potosí número 165, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo, se vende afrecho superior á precio mui equitativo, y se dá puesto en casa del comprador gratis la conducion; allí mismo se halla galleta buena y pan bien trabajado. n10—6s

Se vende,

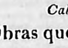

Una casa en la calle de Tucuman núm. 109. En la misma casa se hallará con quien tratar.

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo, Núm. 82.

Obras que se hallan en dicha librería

Picture of London	1 vol.
The Commercial Secretary	1
Thomson's Seasons, with Plates	1
Campbell's Pleasures of Hope and Gertrude of Wgoming	2
Jessy Allan a story founded on facts	1
A Mothers Portrait	1
Sacred Poetry	1
Sister's Friend	1
Shakspeare	10
Walion and Collon's angler	2
A Practical introduction to Spheries and nautical astronomy with an appendix on Time-keeper by P. Kelly, 5th edition	1
Tarner's daugther	1
Havel on the Heart	1
Lily Douglas, a Story	1
Dr. Beecher on Intemperance	1
Scripture Illustrations, with twenty eight cuts	2
Tather's Present	1
The Youth Manual or Profitable companion	1
Cecils Remains	1
Torce of Truth	1
Tosters Essay on the importance of religion	1
Elizabeth Palmer or Display	1
The Persian adventurer	2
An account of the Pleasure Tours in Scotland	1
Evening Entertainments	1
The Pilot by Cooper	1
Letters from Chili and Buenos Aires	1
Warder United States of America	3
Picture of Dublin	1
A Treatise on Plane and Spherical Trigonometry by J. Bonnycastle	1
Bouttenveck Spanish and Portuguese Litterature	2
Lord Byron, Works	16
Sir Walter Scott novels at five dollars per volume.	

Se vende,

Una criada cocinera y lavandera, sana y sin vicio ninguno: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 160.
n10—8p

Aviso.

LA RELOJERIA Y FABRICA DE PEINETAS que existia en la calle de la Universidad No. 6, se ha trasladado á la de la Victoria No. 23 de la Plaza al concluir la cuadra á mano derecha para el campo. En ella se hallarán peinetas de última moda y de otras clases á gusto del comprador: tambien peines para rulos, batidores y escarmenadores por mayor y menor. Así mismo se harán las composturas con toda perfeccion, y se cambian peinetas modernas por antiguas: todo á los precios mas equitativos. n 10—8p

Aviso,

Se vende la casa calle de Potosí nùmero 192, conocida por cochería de D. Roque: tiene 21 varas de frente y 70 de fondo. En los altos de la misma darán razon.
n10 –3p

Venta de un criado moreno como de 30 años de edad.

Se vende un criado de todo servicio bien sea para mucamo ó cocinero; entiende de quintero, y es mui de á caballo; puede sevir para estancia: no se le han conocido vicios. Su precio es el de ochocientos pesos moneda corriente.

El que lo necesite puede verlo en la calle de la Catedral No. 102.
n10—8p.

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
n5—30s.

Se venden

Un barco aoabado de carenar; carga de 80 carretadas para arriba, con su bote igualmente carenado y todos los demas aparejos. El que guste comprarlo podrá pasar al puerto de las Conchas para tratar con su dueño D. Justo de Vivanco. n7 10s

Cambio de domicilio.

MR. BAUX, maestro botero frances, acaba de mudar su tienda botería de la calle de la Piedad núm. 42 á la calle de la Florida número 26. casa del Sr. Alsina, á la media cuadra de la calle de la Plata para el retiro.
n5—15p

Al Comercio,

DON Alfredo Barber se ha mudado del número 18 al número 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi en frente de la que ha dejado.
n6—15p.

Se vende barato,

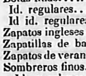

En la esquina conocida por la del Sr. Escalada Plaza de la Victoria enfrente de las 2 Recobas.

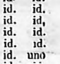

Botas finas	á	30	pesos	par.
Id. regulares	á	25	id.	id.
Id id. regulares	á	22	id.	id.
Zapatos ingleses de 3 costuras	á	17	id.	id,
Zapatillas de baile á 10 y	á	12	id.	id.
Zapatos de verano finos y frescos	á	16	id.	id.
Sombreros finos	á	24	id.	uno
Id regulares	á	20	id.	id.
Id. id. regulares	á	18	id.	id.

n4—6p

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los articulos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito
n3 60p

Fábrica de Cerveza,

BLANCA Y COLORADA,

de muy superior calidad,

De la Fábrica de *Juan Santiago Reiner y Henrique Knoll*, calle de Tucuman núm. 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende á 13 ps. docena con botellas y devolviendo estas vacias en el acto de entregar las llenas, á 8 ps. docena.

La cerveza en barril cuesta á 4 rs. la botella. o30 30p

Aviso.

EN la Toneleria número 87 calle de Belgrano, se venden 7 grupos de figuritas de loza, que representan la Flagelacion, la Coronacion de Espinas, la Presentacion al pueblo por Pilato, la Deposicion de la Cruz, el Santo Sepulcro, y la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesu-Cristo, la Virgen de Dolores y otros mas, casi todos imitados de las obras del célebre escultor Maragiano. o26 15

A los señores aficionados al violin y á la guitarra.

CUERDAS ROMANAS legítimas y bordones de Cádiz de primera calidad.

A las Damas.

Perfumería mui fresca récien desembarcada; libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; costureros de música con guarniciones de plata, y muchos artículos de mercería á precios equitativos. En la mercería del AS DE BASTOS y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5. o23—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.